Asuncion, Febrero 2 de 1895.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º: Nómbrase á D. Cárlos Gonzalez Avalos, Escribiente de la Escribanía Mayor de Gobierno y Archivo Nacional, en reemplazo de D. Leopoldo M. Frutos que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º: Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egusquiza

Angel M. Martinez